



ACTA CDR VIRTUAL FREMESAM ENERO 2022

Se inicia reunión a las 14.10 hrs. Dirige Mirtha Inostroza.

1. Informe Nacional CDN
2. Comisiones
3. Tesorería
4. Informes por Asociación
5. Varios

I.-INFORME CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL. Mirtha Inostroza.

-Gran preocupación por el aumento de los casos covid. Se está exigiendo al Minsal más recursos para APS. Minsal informa que se mantienen todos los PRAPS, para evitar que no se renueven contratos a honorarios pero los dineros llegan en febrero-marzo.

-Con la inflación llegamos al 7.2% y el reajuste fue un 6.2%

-Recordar que en la Ley de Presupuesto N°21.405, se logró incorporar que los funcionarios de 70 o más años al 1 de enero de este año. Que siguen trabajando, puedan acogerse al Incentivo al Retiro durante este año, de manera excepcional a más tardar el 31 de mayo de 2022. El gran problema es la ley no habla de cupos extra, pero insistiremos para lograr un aumento de cupos durante el año.

-El artículo 57 prorroga a los postulantes del bono post laboral rezagados de la Ley 20.305. Hay que rescatar a esos compañeros que ya se fueron y con los que estamos en deuda.

-Salió la norma de descanso compensatorio pero aún no se promulga, ni se publica. Se harpa Facebook Live apenas salga.

-Las elecciones del Directorio Nacional se realizarán en enero de 2023 porque la DT responde la presentación de Confusam, dice que no es posible y que se deben cumplir los plazos. Solo sería posible si el directorio renunciara pero como hay compromisos de pagos, con los trabajadores y asesores de Confusam, no puede haber discontinuidad. Esto se votó en el CDN se acordó mantener al directorio hasta enero 2023. Somos 27 federaciones de las que 20 opinaron deben respetar la decisión de la DT, 2 que lo hagan en abril y 3 que abstuvieron.

-Las cuotas se reajustan en un 6.1%.

-Como Confusam estamos muy contentos con la elección de la presidenta y vicepresidente de la Convención, ya que están muy ligados a salud, e incluso hemos estado trabajando con ellos, en la propuesta de Confusam con Gaspar.

-Como Fremesam tenemos nuestras elecciones a fines de marzo, los días 28 y 29. Serán vía online. Necesitamos elegir a los Ministros de Fe, uno será el oficial y otro será el remplazante en caso de cualquier imprevisto. La empresa seleccionada de las tres cotizadas, nos cobra \$980 por cada socio. Tenemos que mandar el padrón vigente al 31 de diciembre 2021. Al 20 de febrero todas las asociaciones deben haber enviado los padrones, el que no lo haga quedará fuera de las votaciones, además deben estar al día a diciembre de 2021 en las cuotas. Las inscripciones de las candidaturas serán del 26 de febrero al 26 de marzo cumpliendo con esto con la Ley.

-Se da la Bienvenida a Carolina Espinoza, dirigente nacional de Confusam, quien expondrá la Iniciativa Popular de Norma Constitucional presentada por nuestra Organización. Hay poco apoyo aún, necesitamos se difunda, que voten los socios y sus familiares.

Carolina explica que decidimos hacernos parte del proceso constituyente, llamar a apruebo, propusimos la asamblea popular constituyente pero no se dio. Logramos una convención paritaria, que incluye escaño para los pueblos originarios, en tres meses generaron el reglamento de participación lo que nos parece maravilloso. En el reglamento de la convención hay un espacio para la participación popular. Algunas de ellas se están implementando, como la Iniciativa Popular de Norma, que vence los primeros días de febrero. Ha sido complicado para las organizaciones participar. Como Confusam en el verano hicimos nuestro proceso deliberativo en los debates de asamblea popular constituyente y ahora en noviembre con el reglamento de la convención elaboramos participativamente cuatro iniciativas populares de norma: Derecho a la Salud (N° 7062), Descentralización, gobiernos locales con mayor

participación ciudadana (N° 32.598), Seguridad Social como protección en todas las áreas que le competen (N°41.750), Derechos Laborales, y con la ISP y otros gremios nos sumamos a los Servicios Públicos de calidad (N°18.202). Tenemos tres en nuestra plataforma pero la de derechos laborales aún no se publica.

Estamos en una situación en que necesitamos activarnos con toda nuestra energía para que entren a la discusión constitucional. Si no tenemos 15 mil apoyos no ingresará. La gente ignora esto y además la plataforma no es tan amigable, y el mismo verano que hace que la gente "ande en otra". Nos parece impresentable que con 45 mil socios no logremos "15 mil apoyo" en nuestra iniciativa. Nuestros socios y usuarios deben empujar los cambios, hacernos partícipe que garantice nuestros derechos humanos como la salud, la seguridad social. Se llama a dedicar nuestras horas de fuero sindical en recoger firmas. Este proceso constituyente nos ha costado sangre, sudor y lágrimas, y no podemos desperdiciarlo.

Leonardo Parraguez refiere que tenemos actuar rápido, estamos atrás. Necesitamos una comisión que vaya más adelante. Es importante el número de la iniciativa. La discusión debe ser presencial. Todos deben participar. Las bases nos están pasando por encima, tenemos que activarnos para llevar adelante nuestras iniciativas.

Tilly agradece la presentación de Carolina, recuerda que hicimos dos asambleas populares y la participación de los dirigentes de esta federación fue baja. Dice que hay que hoy hay que remontar, ya que aún no hay ninguna iniciativa de salud aprobada. Es necesario implementar mesas en los Cesfam ya que si le ponemos acelerador podemos lograr, al menos, lograr la iniciativa de salud.

Luego se realiza una demostración de cómo ingresar a la plataforma y entregar el apoyo.

<https://plataforma.chileconvencion.cl>

Carolina termina llamando a los dirigentes a rodear la convención, que la ciudadanía conozca esta iniciativas populares de norma. Hay que guiar, acompañar, a las socias y socios de Confusam y a la Comunidad. Se agradece la participación de Carolina.

MIRTHA RETOMA LA REUNIÓN

-Necesitamos realizar la votación para la elección de los Ministros de Fe.

-Voluntarios: Adela Saavedra, Paula Álvarez, Arianna Arenas y Manuel Pozo.

Manuel sobre la cantidad de dirigentes del directorio de Fremesam, refiere que hizo la consulta con su abogado y que según el prima la ley por sobre el estatuto, y la ley estipula que deberían ser nueve. Informa al directorio y a la asamblea que también hicieron la consulta a la DT y están a la espera de su respuesta.

Paola Erazo dice que aunque se modificó la ley es la asamblea quien debe votar la modificación. Hasta hace dos años atrás estábamos en eso, pero nosotros aún no hemos cambiado el estatuto.

Manuel dice que el año pasado hizo la consulta y no se ha realizado aun. Entonces la duda es si la ley está por sobre el estatuto.

Mirtha refiere que por temas de pandemia no hicimos los cambios. Tampoco en lo que se refiere al tiempo de dos a tres años. Vamos a ver si alcanzamos a hacerlo antes de las elecciones y va a depender de lo que dicte la asamblea.

Leonardo Parraguez pide se haga en esta misma asamblea la consulta.

Sandra recuerda cómo se han dado las asambleas en este periodo, con poca asistencia, con temas de contingencia. En las actas se puede leer que no ha habido consultas al respecto de cambiar el estatuto, al menos en este último año, por lo que hay una responsabilidad muy compartida de todos en que no se hiciera esta modificación dentro de los tiempos requeridos para lograrlo. Agradece que hayan consultado al abogado y a la Dt y quedamos en espera de la respuesta.

Christian de Buin refiere que cambiaron el número de directores, según la DT no sería necesaria el cambio de estatuto. Hay que averiguar bien. Marta Leal pide que se vote después de hacer la consulta a la DT.

Se interrumpe la reunión por un micrófono abierto. Directorio Fremesam aclara como se originan las comisiones y la participación en ellas, se llama al respeto y al buen trato. David Zúñiga reconoce haberlo realizado y lamenta se haya quedado abierto el micrófono.

II.- TESORERIA, expone Cesar Vásquez. Se enviará presentación al correo.

Total cuota año 2022. \$ 1450.- incluye cuota Confusam de \$875.- más cuota solidaria \$60 y \$515.-cuota de Fremesam. Aparte se debe cancelar la cuota del ISP una vez al año de \$400.-por socio.

Fremesam se encuentra con el estado de cancelación al día 12 enero 2022: pagado mes de diciembre más IPS del año 2021. La información se actualiza todos los días viernes en la página web

https://fremesam.cl/?page_id=2040

Presenta cuadro resumen de cotizaciones de las empresas Evoting, VotaLatam y MasVotos.cl

Muestra cuadro resumen de las asociaciones deudoras con su monto pendiente al 12.01.2022, lo que da un total adeudado a Fremesam de \$13.791.995.

Cesar entrega el Presupuesto Ejecutado a Diciembre de 2021, con solo un 41% del total presupuestado.

Vladimir y Marité entregan sus excusas por el atraso en el pago de las cuotas.

Paula de La Cisterna felicita a Cesar por su transparencia en los informes de Tesorería.

Verónica González de Paine consulta de que se trata la cuota solidaria. Mirtha le explica su origen, hace cuatro años, su reglamento y los requisitos para adquirir el apoyo solar. Verónica consulta sobre un caso catastrófico que tuvieron el año pasado y al parecer no tuvieron respuesta. Verónica enviará un correo o wsp con los antecedentes a Fremesam para investigar qué pasó con este caso.

ELECCIONES MINISTRO DE FE.

Primera mayoría será el Ministro de fe frente a la elección online, y quedarán dos por posible remplazo.

Resultados

-Adela: 9 votos

-Paula: 6 votos

-Arianna: 2 votos

-Manuel: 5 votos

Deberán hacer los trámites de Investidura Adela, Paula y Manuel. Cesar pide envíen los certificados de pertenencia al empleador.

III. COMISIONES

Capacitación: se solicita enviar las evaluaciones porque solo se han entregado 10 certificados y son muchas más las personas que asistieron.

Pensionados: Presenta Tilly. Dos temas centrales

1.-Incentivo al Retiro. La resolución 922 que ya está en manos de la federación, que incluye más de 500 funcionarios de arrastre del 2020 y pocos del 2021, decirles que recién está partiendo el proceso administrativo, es muy difícil que termine antes de mayo-junio porque además se nos suma el cambio de gobierno, que requiere de todo un proceso administrativo. Es muy importante informarle a los seleccionados de esta resolución que este proceso seguramente será aún más lento de lo habitual.

-Por otra parte no sabemos cómo va a acoger la ley 21.405 artículo 55 a los mayores de 70 años. Hasta ahora no hablan de presupuesto.

-Respecto a lo que me han enviado a través de Rosario, de San Miguel y Lo espejo, ya se envió a Carmen Rita Lemus y estamos en espera de respuesta.

-La comisión hizo una subcomisión de trabajo para realizar un documento base con las nuevas características que debiera tener una nueva ley de incentivo al retiro, como apoyo, para la dirección nacional y a Confusam para que no

negociemos a ultima hora y logremos avances más rápidos.

2.-Seminario de la Comisión será sobre “Bases de una Nueva Ley de Incentivo al Retiro”.

-En relación al recalcu, seguimos esperando la definición de la corte de apelaciones que pusimos en junio y debiera estar resuelta en diciembre pero está en espera de revisión. Hemos avanzado con buenas noticias en La Florida y San Bernardo.

COMISION TECNICA, Cristian Rodríguez

Respecto a la presentación de Tilly, efectivamente estamos muy contentos porque se les planteó el tema del pago del recalcu a todos los pendientes en San Bernardo durante el año.

En comisión técnica de Confusam, se conversó sobre una columna del Dr. Cuadrado en La Tercera, que es miembro del equipo del presidente electo, habría expresado la necesidad de universalizar la salud pública partiendo por la APS, pero esbozó la posibilidad de comprar boucher a privados las coberturas de la atención primaria. Frente a esto, Confusam ya le hizo ver al equipo del nuevo gobierno que no es la postura que esperamos.

También se le han presentado algunas propuestas, al gobierno entrante, sobre las negociaciones que se vienen, como desempeño difícil urbano. Se acuerda trabajar con los indexadores. También, se les pide aclaren la cuarta vacunación y sus recursos. Falta personal.

En marzo se hará un encuentro de la comisión técnica nacional que coincide con las fechas de elecciones de Fremesam. Lo conversaremos en reunión de directorio y en la próxima asamblea lo informaremos.

Antes Mirtha pide disculpas por la inasistencia de Rosario, ya que se le olvidó decirlo al inicio.

Verónica de Paine consulta a Tilly que puede hacer porque a una compañera después de dos años salió con el incentivo al retiro, aun no le llega el bono post laboral y le informan que en su comuna no lo hicieron o lo hicieron mal. Tilly le pide un correo a Fremesam con copia a pensionados@confusam.cl identificando a la compañera explicando lo acaecido y ella lo gestionará. Igual le aclara que es la administración quien lo postula y debe asumir bien esta responsabilidad. La Lprorroga de la ley 20.305 se termina el 31 de mayo de 2022, por lo que hay que tratar de repostular a todos los pendientes.

IV.- INFORME POR COMUNAS

-Lo Espejo. Adela informa que hay dos asociaciones en receso, Mariela Salgado y Pueblo Lo espejo y reiniciarán su proceso de elecciones.

-Puente Alto: David refiere que acaba de enviar al correo de Fremesam un tutorial para la propuesta de la convención. Se agradece su aporte.

-La Pintana. Informa Paola Erazo. El 23 de diciembre salió el informe final de contraloría por los funcionarios desvinculados por el concurso público. Lo veremos con Fremesam en estos días. No tenemos muchos avances aun con Martorell. Los directores siguen imponiendo el cambio de jornada sin decreto de respaldo, ni mutuo acuerdo. Otra cosa, es que hicieron una licitación de la empresa de aseo y sale la misma, con muy mal servicio. Estamos resistiendo pero ahora con buen trato. Nos informaron que desvincularán funcionarios por licencias largas.

Mirtha le recuerda que al día siguiente tienen reunión con la abogada de Fremesam para ver el tema del dictamen de contraloría.

-San Ramón. Marité refiere que en San Ramón tenemos grandes problemas con la directora de salud. Formamos una mesa de trabajo para ver el tema de la carrera funcionaria. Pudimos modificar solo los puntajes de los bienes, sin pasar los 8.000 puntos. Se nos entregó un porcentaje de aumento de las remuneraciones. No la aprobamos porque la Categoría C se ve más disminuida en el porcentaje de aumento de las remuneraciones. Sentimos que partieron al revés y lo hicimos saber. Dicen que revisaron las carpetas de los funcionarios, que les enviaron las fotos de las carpetas (?). Ahora lo empezaron a hacer de verdad y hay un tremendo desorden porque hay personas

que retrocedieron de nivel 1 a 2.

Paola le pide pongan atención en las finanzas, porque la nueva autoridad de San Ramón dejó desfinanciada a La Pintana. Hace dos meses que no pagan las horas extras.

-Asociación La Florida. Leonardo Parraguez informa que el 4 enero hicieron las elecciones, quedaron igual, se hizo a través de la empresa votalatam (la misma que hará las de Fremesam) y felicita el poder hacerlo en la federación. Ayer tuvieron un consejo municipal donde se explicitó el compromiso del alcalde de cancelarles a nuestras adeudas la diferencia del incentivo al retiro. Es un logro a destacar. Después se hizo un consejo extraordinario para integrar a La Florida a las comunas que participarán en los cabildos temáticos como insumo para la nueva constitución.

-Afusam de La Florida. Blanca refuerza lo dicho por Leonardo Parraguez. Se le hará seguimiento hasta lograr el pago del recalcuro. Agradece a Fremesam por el apoyo y la presencia cuando se les solicitó.

-Afusalud de La Florida. Marta Leal agrega que con la primera presentación de Afusalud se abrieron las puertas al resto. Hace mucho rato que se venía trabajando en este tema. Informa que inician la instalación de mesas para apoyar la iniciativa popular de norma a partir de este viernes 14.

-La Cisterna. Paula cuenta de que como directiva se acogieron a la ley y estarán vigentes hasta el 12 de febrero de 2023, la asamblea recibió la información con aplausos. Logramos unirnos con las otras dos asociaciones. Detectamos irregularidades en el pago de las horas extras. Solicitamos mejoramiento de la movilización y colación como primera etapa. Tuvimos una mejora pero no fue lo esperado, pero hay un gesto político del nuevo alcalde. Seguiremos insistiendo.

Mirtha finaliza la reunión diciendo que harán la consulta a la DT por el incremento de los directores a Fremesam; recuerden enviar el padrón y ponerse al día en las cuotas.

Cierre reunión Mirtha Inostroza, a las 17:08 hrs.

Sandra Moreau Toledo
Secretaria Fremesam